



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Armenia

VISTO:

El Expediente EX-2020-00204540- -UNC-DEC#FD mediante el cual la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Laura Alejandra Calderón, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad denominada “*Jornadas de reflexión sobre el Conflicto en Artsaj Nagorno-Karabaj*”, organizado la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, a dictarse los días 16, 23 y 30 de Octubre; y 6 de Noviembre a las 17,30 hs a través de plataformas streaming.-

Y CONSIDERANDO:

Que participarán como disertantes el Lic. Claudio Fantini, el Lic. Adolfo Koutudjian, el Dr. Roberto Malkassian, Marcelo Polakoff, Dr. Maximiliano Hairabedian, la Dra. Alejandra Sticca, la Dra. Graciela Erramouspe, el Dr. Ricardo Torres, el Dr. Eduardo Pintore y Federico Gaitan Hairabedian.

Que las Jornadas contarán con la adhesión de la Colectividad Armenia de Córdoba, la Asociación Cultural Armenia-Homenetmén, la Unión General Armenia de Beneficencia (UGAB), la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, el Comité Interreligioso por la Paz, la Fundación Luisa Hairabedian, la Liga de Jóvenes UGAB, la Unión juventud Armenia y la Asociación Civil de Beneficencia Armenia.

Que el proyecto académico de que se trata es de carácter extensionista en mérito a la importancia de la temática a abordar, las Instituciones, organizaciones y actores involucrados, así como la mirada interdisciplinaria que se propone.

Que los objetivos planteados, el diseño y contenido del mismo, la carga horaria y los expositores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación,

Que la Dirección de la actividad estará a cargo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho y la Coordinación del Prof. Ab. Ricardo Daniel Erezian.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar la realización de la actividad denominada “*Jornadas de reflexión sobre el Conflicto en Artsaj Nagorno-Karabaj*”, organizado la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, a dictarse los días 16, 23 y 30 de Octubre; y 6 de Noviembre a las 17,30 hs a través de plataformas streaming bajo la dirección de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho.

Art. 3°: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa, difusión, extender la certificación correspondiente a los asistentes, disertantes y coordinadores y la Coordinación al Prof. Ab. Ricardo Daniel Erezian.

Art. 5° - Regístrese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.